

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**El uso del SIRE y su relación con la percepción de los contadores
públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, Juliaca
2025.**

Tesis para obtener el título profesional de Contador Público

Autores:

Yudith Milagros Huanca Paredes
Adalia Mamani Pacheco
Katherin Yomaira Ticona Benavente

Asesor

Mg. Rulli William Incaluque Sortija

Juliaca, mayo de 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mg. Rulli William Incaluque Sortija, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“El uso del SIRE y su relación con la percepción de los contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, Juliaca 2025”** de los autores **Yudith Milagros Huanca Paredes, Adalia Mamani Pacheco y Katherin Yomaira Ticona Benavente**, tiene un índice de similitud de 17% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 18 días del mes de junio del año 2026.



Rulli William Incaluque Sortija

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 08 día(s) del mes de Mayo del año 20 26
 siendo las 9:30 am horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la
 dirección del (de la) presidente (a): Hto. Yolanda Diano Guispe el (la)
 secretario(a): Dña Karen Nosis Mamani Montero y los demás miembros:
Hto. Julieta Brisaide Rafael Parí y el (la) asesor(a) Hs. Rull
William Inalague Sotije con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis
 titulada El uso del SIRE y su relación con la percepción de los
Contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias,
Juliaca 2025. del(los) bachiller(es):

- a) Yudith Milagros Huanca Paredes
- b) Adalia Mamani Pacheco
- c) Katherin Yamaira Triona Benavente

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

Denominación del Título Profesional

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo
 determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las
 preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un
 receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Yudith Milagros Huanca Paredes

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

Bachiller (b): Adalia Mamani Pacheco

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

Bachiller (c): Katherin Yamaira Triona Benavente

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy Bueno</u>

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final
 y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]
 Presidente
[Firma]
 Asesora
[Firma]
 Bachiller (a)

[Firma]
 Miembro
[Firma]
 Bachiller (b)

[Firma]
 Secretaria
[Firma]
 Miembro
[Firma]
 Bachiller (c)

Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	13
RESULTADOS	17
DISCUSIONES.....	24
CONCLUSIONES	27
REFERENCIAS	29
ANEXOS.....	32

El uso del SIRE y su relación con la percepción de los contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, Juliaca 2025.

Yudith Milagros Huanca Paredes¹, Adalia Mamani Pacheco², Katherin Yomaira Ticona Benavente³

^a *EP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión.*

RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad determinar la relación entre el uso del SIRE y la percepción de los contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias en la ciudad de Juliaca. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, correlacional-explicativo y de corte transversal; contando con una muestra de 250 contadores públicos que hacen uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). La recolección de datos fue efectuada a través de la escala Likert, el análisis estadístico se realizó con el software SPSS, empleando pruebas de normalidad, pruebas no paramétricas y regresión lineal. Los resultados muestran una correlación positiva moderada y significativa ($Rho = .477$; $sig. = .00$) entre la percepción del contador y el cumplimiento de obligaciones tributarias, esto demuestra que, a mejor percepción del desempeño profesional del contador, incide directamente en el cumplimiento responsable de las obligaciones fiscales. Concluyendo que la percepción positiva del contador se consolida como un elemento decisivo para el logro del éxito del SIRE, su rol es determinante para fomentar una cultura tributaria más eficiente, transparente y digitalizada en contextos de alta informalidad como Juliaca.

Palabras clave: *Cumplimiento tributario, percepción del contador, sistema SIRE.*

The use of SIRE and its relationship with the perception of public accountants on compliance with tax obligations, Juliaca 2025.

Yudith Milagros Huanca Paredes², Adalia Mamani Pacheco², Katherin Yomaira Ticona Benavente³

^a *EP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión.*

ABSTRACT:

The purpose of this study was to determine the relationship between the use of SIRE and certified public accountants' perceptions of tax compliance in the city of Juliaca. The study employed a quantitative approach, with a non-experimental, correlational-explanatory, cross-sectional design; the sample consisted of 250 certified public accountants who use the Integrated Electronic Records System (SIRE). Data were collected using a Likert scale, and statistical analysis was performed using SPSS software, employing normality tests, nonparametric tests, and linear regression. The results show a moderate and significant positive correlation ($Rho = .477$; $p = .00$) between accountants' perceptions and tax compliance. This demonstrates that a more positive perception of an accountant's professional performance directly influences responsible compliance with tax obligations. In conclusion, a positive perception of the accountant is established as a decisive factor in the success of the SIRE; the accountant's role is crucial in fostering a more efficient, transparent, and digitized tax culture in contexts of high informality, such as Juliaca.

Keywords: *Tax compliance, accountant perception, SIRE system.*

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En el contexto de la digitalización del sistema tributario peruano, la adherencia de recursos digitales como el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) ha pasado a consolidarse hasta convertirse en un eje central para optimizar los procesos de cumplimiento tributario. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria implementó este sistema con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones, estandarizar los sistemas de datos electrónicos y agilizar las declaraciones fiscales (Sistema Integrado de Registros Electrónicos, 2023).

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un componente esencial para la transparencia y la sostenibilidad; sin embargo, persisten deficiencias en el cumplimiento de algunas obligaciones fiscales (De Velazco, 2025).

Por otro lado, la percepción que tienen los contadores sobre el SIRE, ya sea positiva o negativa, influye directamente en su grado de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y en la manera en la que pueden asesorar a sus clientes (Peña & Peñaranda, 2025). Por tanto, comprender esta relación es necesario para fortalecer el comportamiento tributario, reducir la evasión y mejorar la correcta adaptación de procesos digitales.

En el Perú, el SIRE fue implementado por la Resolución de Superintendencia N.º 000040-2023/SUNAT, emitida el 31 de marzo de 2023, donde se menciona que los PRICOS fueron los primeros obligados a implementar el sistema, además de indicar las sanciones aplicables según el artículo 175.º del Código Tributario. Este sistema optimiza el cumplimiento de obligaciones tributarias y redefine el rol de los contadores públicos, un aspecto crucial en un país donde la evasión fiscal representa el 4.5% del PBI (SUNAT, 2025).

Por otro lado, el 53% de empresas peruanas ya reporta ahorros del 20%-30% en gastos operativos gracias a la facturación electrónica (Perú21, 2023) y el 83.4% de usuarios lo considera

beneficioso por reducir errores y agilizar declaraciones (Garcia & Gonzales, 2024). Asimismo, el SIRE se configura como un instrumento estratégico para aumentar la recaudación. En el año 2023, la (SUNAT, 2024) registró una recaudación de S/ 147 246 millones en impuestos, mientras que, en el año 2024, este monto aumentó a 155 756 millones (SUNAT, 2025).

Bajo este escenario, resulta necesario mencionar que el cumplimiento tributario es el acato de las obligaciones fiscales establecidas por la legislación, lo que implica presentar declaraciones a tiempo, pagar impuestos, emitir correctamente los comprobantes de pago y mantener registros contables precisos (Caruajulca & Delgado, 2022). Asimismo, la eficiencia de este proceso depende, en parte, de sistemas como el SIRE, que automatizan los procesos, minimizan errores en las declaraciones y garantizan la coherencia entre la contabilidad y los requisitos legales (Amaya & Espinoza, 2024).

Del mismo modo, (Orihuela & Gutierrez, 2022) menciona que el cumplimiento tributario se percibe como una expresión de la cultura tributaria de los contribuyentes, reflejando su conocimiento y actitud hacia las obligaciones fiscales, una cultura tributaria sólida está asociada de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Desde el marco normativo peruano, el cumplimiento tributario implica que los contribuyentes deben inscribirse en los archivos de la administración tributaria, se debe generar comprobante de pago, gestionar libros contables y realizar la presentación de declaraciones en los plazos y condiciones establecidos por la ley (SUNAT, 2023).

Asimismo, el Código Tributario Peruano establece que las infracciones fiscales se originan por el incumplimiento de obligaciones, como la falta de inscripción o la no presentación de declaraciones y comprobantes de pago, las cuales son sancionadas por la SUNAT con multas u otras sanciones previstas por la ley (SUNAT, n.d.).

También en investigaciones del rubro tributario destacan que las infracciones tributarias forman parte integral de la evaluación del comportamiento del cumplimiento tributario, puesto que las infracciones reflejan aspectos específicos de incumplimiento (Noa, 2023).

Por otra parte, la percepción del SIRE es la capacidad de recibir, procesar e interpretar la información que llega a nuestros sentidos; es un proceso cognitivo que nos ayuda a comprender el entorno a partir de los estímulos que captamos con nuestros órganos sensoriales (Fréré et al., 2022).

El SIRE es una plataforma digital implementada por la SUNAT cuya finalidad consiste en favorecer la ejecución del Registro de Compras Electrónico (RCE) y del Registro de Ventas e Ingresos Electrónico (RVIE) partiendo de los datos de la documentación digital de pago (Sistema Integrado de Registros Electrónicos, 2025). Su objetivo es mejorar la gestión tributaria mediante la sincronización de comprobantes de pago electrónicos con las normas vigentes, reduciendo errores, agilizando procesos contables y fortaleciendo el cumplimiento fiscal (Amaya & Espinoza, 2024).

Por su parte, Onofre (2024) menciona que la percepción sobre el SIRE por parte de los contadores públicos se orienta a considerarlo como una herramienta digital estratégica que facilita el cumplimiento tributario al sistematizar los registros de compras y ventas de manera automatizada, esta percepción integra una valoración positiva en cuanto a la mejora de la eficiencia operativa, la reducción de errores humanos y el fortalecimiento de la integridad de los datos financieros.

La digitalización cambió diversos sectores, incluida la administración tributaria, mejorando las obligaciones de procesos tributarios en la recaudación del impuesto a la renta, sin embargo, se siguen presentando desafíos como la resistencia al cambio tecnológico (Solis, 2024). Aunque el SIRE busca facilitar la determinación de impuestos, en ciudades como Juliaca, donde la informalidad y la resistencia al cambio tecnológico son factores determinantes, aún persisten

interrogantes sobre la efectividad real del SIRE, sobre su adecuación y la obligación tributaria fiscal de los contadores públicos al nuevo sistema (Quilia et al., 2023).

1.2. Estado del arte

En el Perú, en la tesis de Ramos & Rua (2024), evaluaron la perspectiva de los contadores públicos sobre la implementación del (SIRE) en el distrito de La Victoria. El estudio fue cuantitativo no experimental. La data recopilada indicó lo siguiente: El 92% de la muestra poseía una perspectiva favorable sobre el SIRE, resaltando su efectividad para simplificar y automatizar la gestión tributaria, mientras que un 8% expresó una opinión neutral. Además, se identificó que el sistema reduce los errores en la determinación de impuestos y facilita la declaración tributaria, aunque algunos contadores señalaron la necesidad de mayor capacitación y soporte técnico. Concluyen que el SIRE ha optimizado el proceso contable y tributario, sin embargo, aún existen desafíos en su implementación.

Asimismo, en su tesis, Onofre (2024) evaluó el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en las empresas del estudio contable IMS Contadores & Asociados S.A., 2024. Empleó una metodología cuantitativa, con diseño descriptivo. La evidencia proveniente de la data indicó lo siguiente: El 83.3% de la muestra encuestada considera que el SIRE es regularmente beneficioso, mientras que un 8.3% lo percibe como no beneficioso y un 8.3% lo califica como beneficioso. Además, identificó ciertas deficiencias en la precisión de los registros, particularmente en la veracidad de los datos recopilados y en la correcta recepción de comprobantes tributarios digitales. Concluye que el SIRE contribuye en la mejora de procedimientos contables y cumplimiento de obligaciones fiscales, sin embargo, aún requiere mejoras para garantizar su eficacia y fiabilidad.

Por su parte, Quilia et al. (2023) en su artículo analizaron los desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en la gestión tributaria empresarial en el contexto peruano. El estudio fue cuantitativo de enfoque constructivista. Sus resultados revelaron que el principal desafío del SIRE radica en su adopción y aceptación por parte de las empresas. Esto se debe a que varios presentan resistencia al proceso de adaptación, afectada por la poca familiaridad con el uso del sistema, así como el gasto tecnológico y económico que implica su implementación. Los autores concluyen que para implementar el SIRE se necesita un enfoque que combine diferentes disciplinas, incluyendo los mecanismos de recaudación tributaria, las legislaciones fiscales y la adherencia de mecanismos tecnológicos de la información, con la finalidad de lograr una mejor eficiencia y transparencia en la gestión tributaria.

Del mismo modo, Curi et al. (2024) en su tesis tuvieron como objetivo determinar la influencia del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en la gestión tributaria en empresas del régimen general del sector industrial en Santa Anita. La metodología aplicada fue cuantitativa, de tipo descriptiva-correlacional, no experimental y de corte transversal. Los hallazgos dieron a conocer una asociación significativa comprendida con el empleo del SIRE y la gestión tributaria. También se encuentra una relación importante respecto al empleo de crédito tributario y prácticas de incumplimiento fiscal, mientras tanto, la idea de registrar las compras mostró ser relevante en el proceso de contabilidad. Además, la mitigación de procesos operativos contribuye a una mejor eficacia en los procesos de la gestión empresarial. Los autores concluyen que la implementación del SIRE en las organizaciones del rubro industrial optimiza: eficiencia operativa conjunto al cumplimiento tributario.

Amaya & Espinoza (2024) también en su investigación analizaron la relación entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de rentas empresariales y del IGV. El estudio fue cuantitativo

correlacional no experimental. Sus resultados indican una relación positiva significativa ($\rho = 0.658$), lo que muestra que el SIRE fortalece el cumplimiento de los deberes fiscales. Pudieron concluir: el SIRE ejerce una incidencia positiva en las responsabilidades fiscales establecidas en el Perú.

Finalmente, la tesis de Ccarita (2024) tuvo como objetivo determinar el impacto del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas comerciales del distrito de Urcos, en la región Cusco, 2023. La metodología de nivel explicativo. Sus resultados indicaron que SIRE está vinculado positivamente con el acatamiento de las obligaciones fiscales ($\rho = 0.924$, $p < 0.05$). Concluye que las compañías que percibieron un nivel elevado de eficiencia y habilidad en la utilización del SIRE mostraron un mejor acatamiento en sus deberes tributarios.

1.3. Justificación

Desde los términos teóricos, el presente estudio hará posible examinar el impacto del SIRE en el proceso de mejora operativa de carácter contable y fiscal, la investigación busca evidenciar cómo la transformación digital de los registros electrónicos promueve la optimización de la exactitud en la declaración de tributaria, minimizar errores y fortalecer la claridad de los procesos en la administración tributaria. Además, se explorará la manera en la que este sistema influye en la labor de los contadores públicos, quienes deben adaptarse a nuevas herramientas tecnológicas para cumplir con sus funciones de manera eficiente.

En la justificación práctica, la investigación permitirá identificar las ventajas y dificultades implicadas en la utilización del SIRE en el acatamiento de las disposiciones fiscales. Asimismo, para los contadores públicos, aportará datos sobre las dificultades y ventajas que enfrentan en su aplicación, ayudando a definir estrategias de capacitación y adaptación tecnológica.

En lo metodológico, este estudio se desarrollará bajo un método cuantitativo, lo que permitirá medir con precisión el efecto del SIRE en el acatamiento de las disposiciones de carácter tributario y la percepción de los contadores públicos.

1.4. Objetivos

El objetivo general fue determinar la relación entre el uso del SIRE y la percepción de los contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias en la ciudad de Juliaca. Los objetivos específicos fueron: Examinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la determinación de impuestos mediante el SIRE, evaluar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la capacitación y el soporte técnico del SIRE y, por último, determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la satisfacción del usuario con el SIRE en los contadores públicos de la ciudad de Juliaca.

METODOLOGÍA

2.1. Diseño metodológico

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal, ya que ninguna de las variables se manipulará y la recolección de datos será en un solo momento (Arispe et al., 2020). Del mismo modo, es de tipo correlacional-descriptivo, puesto que solo se determinará la relación entre las variables (Haro et al., 2024).

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias —————> Variable X

Percepción sobre el SIRE —————> Variable Y

2.2. Diseño muestral

Población

MUESTREO

La población está conformada por contadores públicos de estudios contables de la ciudad de Juliaca. La muestra, ha sido determinada a través del empleo del muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniendo así un muestreo de 250 participantes. Este tipo de muestreo permite a los investigadores escoger a los participantes de manera arbitraria y a su conveniencia (Hernández, 2021).

A pesar de que puede ser un riesgo en el sesgo de selección, al no elegirse aleatoriamente a los participantes, igual podrían predominar contadores con percepciones favorables o desfavorables con respecto al SIRE.

No obstante, esta decisión se justifica por la dificultad de acceso a un marco muestral completo de los contadores públicos activos en Juliaca, puesto que no está disponible una base de datos con acceso público que permita seleccionar de manera aleatoria a dichos profesionales. Para reducir sesgos, se decidió incluir a contadores con diferentes percepciones respecto al SIRE para tener una visión más equilibrada. La evidencia empírica demuestra que las muestras no probabilísticas pueden aportar datos científicos valiosos y complementarios (Turban et al., 2023). Los criterios son los siguientes:

Criterios de inclusión

- Contadores que deseen participar en el estudio
- Contadores públicos activos en estudios contables de la ciudad de Juliaca.
- Contadores que hayan utilizado el SIRE en al menos un periodo fiscal completo.

Criterios de exclusión

- Contadores que opten por no participar en el estudio
- Contadores públicos que no ejerzan en la ciudad de Juliaca.
- Profesionales sin experiencia en el uso del SIRE.

2.3. Técnicas de recolección de datos

2.3.1 Cuestionario de cumplimiento de obligaciones tributarias

El presente cuestionario fue desarrollado por Consa (2024). Dicho cuestionario consta de 2 dimensiones y 10 ítems, los cuales son: Obligaciones formales (1, 2, 3, 4, 5, 6), obligaciones sustanciales (7, 8, 9, 10). Las respuestas se miden mediante los niveles Likert, en el cual 1 representa "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo". Dicho instrumento fue validado por Consa (2024) mediante el juicio de expertos, siendo revisado por tres profesionales en el área, quienes aprobaron su contenido. Asimismo, se hizo la prueba de confiabilidad, a través del Alfa de Cronbach, registrando un resultado de 0.954, lo que confirma su alta fiabilidad.

El instrumento de cumplimiento de obligaciones tributarias fue evaluado por tres expertos (Anexo 5), contadores públicos colegiados con grado de magíster y docentes universitarios, obteniéndose un valor global de V de Aiken de 0,93 (Anexo 4), lo que evidencia una validez de contenido alta y un elevado nivel de concordancia entre los jueces. Asimismo, el cuestionario, conformado por 10 ítems, alcanzó un alfa de Cronbach de 0,826 (Anexo 4), indicando una consistencia interna alta y adecuada homogeneidad entre sus ítems. Para el análisis de los hallazgos alcanzados, la variable se clasificó en tres niveles: bueno (38 a 50 puntos), regular (24 a 37 puntos) y malo (10 a 23 puntos).

2.3.2 Cuestionario de percepción del SIRE

El cuestionario del Sistema de Integración de Registros Electrónicos, desarrollado por Ramos y Rua (2024), consta de 3 dimensiones y 14 ítems. La primera dimensión es

determinación de impuesto (1, 2, 3, 4, 5, 6), utiliza niveles de Likert donde 1 constituye "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo". La segunda dimensión es la capacitación y soporte técnico (7, 8, 9, 10), se mide con una escala de Likert en la que 1 equivale a "Nunca" y 5 a "Siempre"; y la tercera dimensión es la satisfacción del usuario (11, 12, 13, 14); emplea una escala de Likert donde 1 indica "Muy insatisfecho" y 5 "Muy satisfecho". El instrumento fue validado por Ramos & Rua (2024) por tres especialistas en el área, los cuales dieron su aprobación y aprobaron el instrumento. Respecto a la confiabilidad, se valoró a través del alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.783, lo cual da evidencia de que el instrumento es bueno.

El instrumento de percepción sobre el uso del SIRE fue evaluado por tres expertos (Anexo 5), contadores públicos colegiados con grado de magíster y docentes universitarios. Se obtuvo un valor global de V de Aiken de 0,93 (Anexo 4), lo que evidencia una validez de contenido alta y un elevado nivel de concordancia entre los jueces. Asimismo, el cuestionario, conformado por 14 ítems, alcanzó un alfa de Cronbach de 0,885 (Anexo 4), indicando una consistencia interna alta y adecuada homogeneidad entre sus ítems. Con la finalidad de comprender los hallazgos encontrados, la variable se clasificó en tres niveles: favorable (52 a 70 puntos), regular (34 a 51 puntos) y malo (14 a 33 puntos).

2.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

Respecto a la organización, limpieza y tabulación de la data recopilada fue utilizado el programa Excel. Seguidamente, se efectuó la utilización del software SPSS versión 27.0 con la finalidad de la examinación estadística. Para evaluar la normalidad de las variables, fue aplicada la prueba de Kolmogorov-Smirnov, recomendada para muestras mayores a 50 individuos, las variables presentaron una distribución no normal y fue empleada la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

2.5 Aspectos éticos

El desarrollo del presente estudio se alineó bajo el marco de los criterios éticos previamente definidos por la Universidad Peruana Unión (UPeU). Estos principios indican que, antes de recolectar los datos, se debe pedir a los involucrados que otorguen su consentimiento informado antes de participar. Esto garantiza que estén enterados sobre los objetivos del estudio, las actividades a realizarse y su libertad de retirarse en cualquier momento. Además, se asegura la reserva y confidencialidad de los datos adquiridos durante la investigación, la cual será empleada exclusivamente con fines académicos y científicos. Del mismo modo, se adoptaron todas las acciones requeridas para salvaguardar la dignidad, integridad y bienestar de los involucrados, previniendo cualquier posible riesgo o afectación, ya sea física o psicológica.

RESULTADOS

En la tabla 1 evidencia las características demográficas de los contadores públicos involucrados en la investigación. Respecto al sexo, se aprecia que el 54,4% pertenece al sexo femenino y el 45,6% al masculino, lo que evidencia un dominio medio de las mujeres en la muestra. En relación con la edad, la mayor concentración se ubica en un rango de edad de 36 a 41 años (33,6%), seguido de los contadores de 30 a 35 años (28,0%) y 24 a 29 años (26,4%). Estos hallazgos evidencian que la mayoría de los contadores públicos se encuentran en la etapa adulta. Por último, respecto al tiempo de experiencia laboral, se revela que el 46,0% de los contadores públicos tiene entre 1 y 3 años de experiencia, seguido por un 34,0% con más de 3 años y un 20,0% con menos de un año, lo que evidencia que la muestra se encuentra conformada principalmente por contadores que se ubican en las etapas de consolidación profesional.

Tabla 1*Características demográficas*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Sexo	Femenino	136	54,4	54,4	54,4
	Masculino	114	45,6	45,6	100,0
	Total	250	100,0	100,0	
Edad	24 a 29 años	66	26,4	26,4	26,4
	30 a 35 años	70	28,0	28,0	54,4
	36 a 41 años	84	33,6	33,6	88,0
	42 a 47 años	13	5,2	5,2	93,2
	47 años a más	17	6,8	6,8	100,0
	Total	250	100,0	100,0	
Tiempo de experiencia	Menos de 1 año	50	20,0	20,0	20,0
	1 año a 3 años	115	46,0	46,0	66,0
	3 años a más	85	34,0	34,0	100,0
	Total	250	100,0	100,0	

En la Tabla 2 se evidencia una tendencia marcadamente positiva en ambas variables, la mayoría de los encuestados, el 88,0%, presenta un nivel bueno en el cumplimiento de obligaciones tributarias, por otro lado, el 11,6% es ubicado en nivel regular y el 0,4% en nivel malo. De forma similar, el 87,6% califica la percepción del uso del SIRE como buena, el 12,0% como regular y apenas el 0,4% como mala. Dichos hallazgos reflejan un escenario favorable, caracterizado por una alta responsabilidad tributaria y una valoración positiva del ejercicio profesional contable. Estos hallazgos resultan coherentes con la naturaleza de la profesión, basada en principios de ética, rigurosidad técnica y cumplimiento normativo. Un contador que brinda asesoría adecuada, capacitación constante y soporte técnico oportuno fortalece el cumplimiento correcto de las obligaciones fiscales. Respecto a ello, una percepción positiva del profesional no solo responde a su desempeño técnico, sino que también se traduce en mayor orden, prevención de contingencias y apego a la normativa tributaria vigente.

Asimismo, el reducido porcentaje en nivel regular sugiere que, aun cuando la percepción no es totalmente óptima, existe una tendencia predominante hacia el cumplimiento adecuado. El caso mínimo en un nivel malo, aunque no sea común, resalta la importancia de mantener altos estándares profesionales. Una evaluación desfavorable del contador podría afectar negativamente la gestión tributaria. Conjuntamente, la evidencia confirma que la calidad del ejercicio contable y la correcta aplicación de herramientas como el SIRE contribuyen significativamente a fortalecer el cumplimiento tributario conforme a la ley.

Tabla 2

Descripción de las variables de estudio

		f	%
Obligaciones tributarias	Malo	1	0,4%
	Regular	29	11,6%
	Bueno	220	88,0%
Percepción del SIRE	Malo	1	0,4%
	Regular	30	12,0%
	Bueno	219	87,6%

La tabla 3 evidencia los hallazgos de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, aplicado al: *Cumplimiento de obligaciones tributarias, Percepción del SIRE, Determinación de impuestos, Capacitación y soporte técnico y Satisfacción del usuario*. Los valores de significancia obtenidos (Sig, = 0.000), son inferiores el grado crítico e 0.05. Esto indica que la distribución de estas variables no están alineadas al patrón de una distribución normal, esto supone que las respuestas de los contadores públicos señalaron una tendencia marcada hacia percepciones o comportamientos más homogéneos.

La evaluación de los estadísticos Kolmogorov-Smirnov (que van de .281 a .386) indica que hay diferencias importantes con la normalidad teórica. La “Determinación de impuestos” es la que muestra la mayor diferencia. Esto supondría una gran variabilidad o dispersión en las percepciones de los contadores en cuanto a su capacidad para determinar correctamente los

impuestos, esto contrasta con la menor dispersión observada en “*Satisfacción del usuario*” o “*Capacitación y soporte técnico*”. De esta forma, los hallazgos revelan diferencias mínimas en la homogeneidad de las percepciones de los profesionales frente a distintos aspectos de su desempeño tributario y técnicas.

Los resultados tienen implicancias para el desarrollo del análisis estadístico, ya que justifican el uso de pruebas no paramétricas, reforzando la validez de los hallazgos obtenidos.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cumplimiento de obligaciones tributarias	.326	250	.000
Percepción del SIRE	.297	250	.000
Determinación de impuestos	.386	250	.000
Capacitación y soporte técnico	.284	250	.000
Satisfacción del usuario	.281	250	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 4, muestra la correlación positiva moderada y estadísticamente significativa ($Rho = .471$; $sig. = .000$) entre la percepción del SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ello refleja; a medida que los contadores perciben de forma positiva al SIRE enfocándose en aspectos como su utilidad, facilidad de uso y precisión en los cálculos muestran niveles más elevados al cumplimiento de obligaciones fiscales. Además, sugiere que los contadores que reconocen al SIRE como una herramienta confiable y de apoyo percibiendo que este les facilita atender sus obligaciones tributarias.

Además, conforme a la optimización de la percepción del desempeño profesional del contador, en términos de conocimiento, asesoramiento, responsabilidad y dominio del SIRE, también se ve reflejado en un aumento del acatamiento adecuado de las obligaciones tributarias, Es decir, que los contadores que muestran una actitud más positiva y comprometida hacia el SIRE suelen mostrar una conducta más responsable al acatamiento de sus deberes fiscales. Asimismo, la moderada correlación, comprendida con la percepción y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, existen otros factores que influyen como la capacitación, experiencia de uso, y soporte técnico.

Tabla 4

Relación de la percepción del contador sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

	Cumplimiento de obligaciones tributarias	
	Rho	Sig.
Percepción del SIRE	.471**	.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 5, ilustra la relación entre la dimensión determinación de impuestos y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias. Los resultados evidencian una correlación positiva de nivel moderado entre ambas variables ($Rho = 0.352$; $Sig. = 0.000$), lo que indica que existe una relación estadísticamente significativa entre la correcta determinación de los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado se explica porque la determinación de impuestos constituye una etapa fundamental dentro del proceso tributario, ya que implica el cálculo adecuado de tributos como el IGV, Impuesto a la Renta y otros tributos administrados por la administración tributaria. Cuando las empresas realizan una adecuada determinación de sus impuestos, utilizando correctamente la normativa tributaria vigente y registrando apropiadamente sus operaciones contables, se facilita el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Respecto al entorno empresarial de Juliaca, Puno, muchas empresas presentan dificultades en el cumplimiento tributario debido a errores en el cálculo de los tributos, omisiones en los registros contables o desconocimiento de la normativa fiscal. Por ello, cuando las organizaciones aplican procedimientos adecuados para determinar sus impuestos, se reduce el riesgo de declaraciones incorrectas, multas, sanciones o contingencias tributarias, lo cual contribuye a mejorar el cumplimiento de sus deberes ante la administración tributaria. En consecuencia, los resultados obtenidos evidencian que una adecuada gestión contable en la aplicación de impuestos favorece el cumplimiento tributario de las empresas.

Tabla 5

Relación de la dimensión determinación de impuestos con la variable de obligaciones tributario

	Cumplimiento de obligaciones tributarias	
	Rho	Sig.
Determinación de impuestos	.352**	.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6 evidencia la relación comprendida en la dimensión capacitación y soporte técnico y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias. Los resultados evidencian una correlación positiva de nivel moderado entre dichas variables ($Rho = 0.388$; $Sig. = 0.000$), lo cual da indicio evidente de la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la capacitación y el soporte técnico recibido y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estos resultados se explican porque la capacitación y el soporte técnico permiten a los contribuyentes y al personal contable comprender adecuadamente la normativa tributaria, el uso de sistemas electrónicos y los procedimientos establecidos por la administración tributaria. Cuando las empresas cuentan con personal capacitado y con asistencia técnica oportuna, se reducen los

errores en la elaboración de declaraciones, en el registro de operaciones contables y en la presentación de información tributaria.

En el contexto empresarial de Juliaca, muchas empresas, especialmente en las MYPES, presentan limitaciones para atender correctamente con sus obligaciones tributarias gracias al vacío conceptual y funcional de las normas tributarias y al manejo inadecuado de plataformas digitales como los sistemas de declaración y registros electrónicos. Por ello, la capacitación constante y el alcance al soporte técnico promueven la optimización de la gestión contable y tributaria, permitiendo que las empresas cumplan con eficiencia y de forma oportuna con sus obligaciones frente a la administración tributaria. En consecuencia, los hallazgos dan a conocer que el reforzamiento de las aptitudes técnicas del personal incide positivamente en el cumplimiento tributario.

Tabla 6

Relación de la dimensión capacitación y soporte con la variable de obligaciones tributario

	Cumplimiento de obligaciones tributarias	
	Rho	Sig.
Capacitación y soporte técnico	.388**	.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, es posible apreciar la relación comprendida en la dimensión satisfacción del usuario y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias. La evidencia indica una correlación positiva de nivel moderado entre ambas variables ($Rho = 0.412$; $Sig. = 0.000$), lo que indica que existe una relación estadísticamente significativa entre la satisfacción del usuario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado puede explicarse porque la satisfacción del usuario está asociada con la percepción de facilidad, eficiencia y confiabilidad en el uso de los sistemas y servicios relacionados con la gestión tributaria. Cuando los

contribuyentes o el personal encargado del área contable perciben que los sistemas de declaración, registro y cumplimiento tributario son accesibles, claros y funcionales, se incrementa la aptitud con la finalidad de acatar adecuadamente con las obligaciones fiscales.

En el ámbito empresarial de Juliaca, Puno, muchas empresas dependen del manejo adecuado de herramientas digitales y del apoyo del área contable para cumplir con sus responsabilidades tributarias. Cuando los usuarios están satisfechos con los procesos, plataformas y asistencia brindada para la gestión tributaria, se reduce la probabilidad de errores, retrasos o incumplimientos en la emisión de declaraciones y pagos de tributos. Por tanto, los resultados reflejan que una mayor satisfacción del usuario contribuye a fortalecer el acatamiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias en las empresas.

Tabla 7

Relación de la dimensión satisfacción del usuario con la variable de obligaciones tributario

	Cumplimiento de obligaciones tributarias	
	Rho	Sig.
Satisfacción del usuario	.412**	.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

DISCUSIONES

El objetivo general fue determinar la relación entre la percepción del SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias los hallazgos muestran una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa ($Rho = .471$; $sig. = .000$) ello evidencia en incremento de la percepción que tienen los contribuyentes sobre el desempeño del contador.

Resultados que se asemejan a los de Tello (2024), quienes determinaron la relación entre el cumplimiento tributario y la percepción del contador, donde evidenciaron que una relación

significativa entre ambas variables ($Rho = 0,461$; $p = 0,005$), lo que indica que, a mayor percepción positiva del contador, mayor es el cumplimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, (Ramírez-Álvarez, 2023) menciona que, gracias a la percepción del contador, el cumplimiento tributarias es más alto, pues mejora los pagos significativamente de los impuestos.

En concordancia con ello, Jota (2024) menciona que, gracias al cumplimiento tributario, las organizaciones elaboran su plan fiscal para así cumplir con las leyes, sentando una base sólida para el éxito económico de las organizaciones, y no solo únicamente ello, sino que también ayuda a la adopción de prácticas estratégicas efectivas.

Adicionalmente, Paucar (2021) menciona que existe una relación significativa entre la percepción del sistema tributario con el cumplimiento de obligaciones tributarias ($Rho = 0,756$), esto indica que, si hay una buena percepción del sistema tributario, el pago de las obligaciones tributarias será más responsable.

En el primer objetivo específico la dimensión de determinación de impuestos registra una correlación positiva moderada ($Rho = .388$; $sig. = .000$), indicando que, si el contador realiza un cálculo preciso, claro y adecuado de los tributos, esto incide favorablemente en el cumplimiento.

Hallazgos que se asemejan a los de Panibra et al. (2023) , quienes comentan que la determinación de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones se relacionan por varios factores tales como la planificación fiscal, conciencia cultural y contribuyentes, y que gracias a la determinación de impuestos se puede mejorar significativamente los índices de cumplimiento tributario.

Asimismo, Gamero & Quilia (2022) mencionan que una buena cultura tributaria repercute en la determinación de impuestos y a la vez en el cumplimiento de obligaciones, pues los contribuyentes al no estar tan inmersos en lo tributario suelen incumplir con sus obligaciones.

En esa misma línea, Jovanović & Atanasovska-Cvetković (2024) indican que la determinación de impuestos respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias es fundamental para los contadores, debido a que ayuda a establecer el monto del impuesto en función a los ingresos, activos o transacciones.

Respecto al segundo objetivo específico la dimensión de capacitación y soporte técnico también está relacionada de forma positiva ($Rho = .412$; $sig. = .000$), lo cual evidencia que cuando los contadores están debidamente capacitados y brindan soporte técnico eficaz, contribuyen significativamente al cumplimiento tributario de los contribuyentes o empresas.

Según, Rahmat & Qurrota (2025) señalan que la capacitación y soporte técnico ayudan a los contadores a cumplir con sus obligaciones tributarias, debido a que los programas de capacitación fiscal se traducen en un mayor cumplimiento tributario, pagos más precisos y oportunos, y una mejor productividad organizacional. Adicionalmente, (Mascagni et al., 2025) mencionan que la capacitación y soporte técnico ayudan a reducir los costos del cumplimiento de obligaciones tributarias, ayudando a la adopción de mejores comportamientos fiscales y a veces ayuda a reducir costos de las organizaciones.

En concordancia con lo mencionado, Yasni & Kuncoro (2025) indican que la capacitación y el soporte técnico son fundamentales para mejorar el cumplimiento normativo de las obligaciones tributarias y también para tener una mejor gestión de riesgos.

Finalmente, el tercer objetivo específico la satisfacción del usuario muestra la relación más fuerte ($Rho = .352$; $sig. = .000$), lo que sugiere que cuando los usuarios están satisfechos con el servicio del contador, se incrementan las posibilidades de cumplirse adecuadamente las obligaciones tributarias.

Según Saptono et al. (2023) advierte la presencia de una asociación entre la satisfacción del usuario y el cumplimiento de obligaciones tributarias, pues una mayor satisfacción con los

servicios tributarios se vincula con un mayor cumplimiento tributario entre particulares y empresas. Asimismo, Haiyan & Runwei (2024) mencionan que existe mayor satisfacción en el usuario, si hay una buena calidad en el sistema, esto mejora la experiencia del usuario generando mejores del cumplimiento de obligaciones tributarias.

De igual forma, Masunga et al. (2021) indican que la satisfacción del usuario se relaciona con los factores tecnológicos, tales como el sistema del cumplimiento de obligaciones tributarias, generan efectos positivos e incentivando el comportamiento de cumplimiento en los usuarios.

CONCLUSIONES

Fue determinada la presencia de una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la percepción del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contadores públicos de la ciudad de Juliaca, este hallazgo evidencia que una percepción favorable sobre el funcionamiento, utilidad y facilidad de uso del SIRE se relaciona con un incremento en el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales. También se registró que existe una relación positiva y significativa entre la determinación de impuestos mediante el SIRE y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este hallazgo indica que cuando los contadores perciben que el sistema facilita la identificación, cálculo y registro de los tributos, aumenta la probabilidad del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Se comprobó que la capacitación y el soporte técnico del SIRE presentan una relación positiva y significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este resultado demuestra que el acceso a programas de capacitación y asistencia técnica contribuye a optimizar las competencias de los contadores en el uso del sistema, lo que se refleja en el fortalecimiento de la seguridad en el manejo de los registros electrónicos y en una gestión tributaria más eficiente y conforme a la normativa. Además, se determinó que la satisfacción del usuario con el SIRE

también mantiene una relación positiva y significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias siendo esta dimensión la que presenta la relación más alta. Dicha relación explica que cuando los contadores perciben el sistema como útil, confiable y eficiente en términos de tiempo y facilidad de uso, aumenta su disposición a emplearlo correctamente, favoreciendo el cumplimiento adecuado y óptimo de las obligaciones fiscales.

REFERENCIAS

- Amaya Huaman, X. J., & Espinoza Lozano, X. E. (2024). *El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el Perú* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/36878>
- Arispe Alburqueque, C. M., Yangali Vicente, J. S., Guerrero Bejarano, M. A., Lozada de Bonilla, O. R., Acuña Gamboa, L. A., & Arellano Sacramento, C. (2020). *La investigación científica* (UIDE GUAYAQUIL). <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Caruajulca Gonzales, D. C., & Delgado Garcia, J. C. (2022). *La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la constructora Gonzalez Torres Asociados SAC, Lima 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10793>
- Consa Villalta, M. U. (2024). *El sistema integrado de registros electrónicos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas MYPE del sector metalmeccánica del distrito de Cerro Colorado - Arequipa, 2024* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. <https://hdl.handle.net/20.500.12773/19362>
- Fréré Arauz, J. S., Véliz Gavilanes, J. P., Sarco Alemán, E. M., & Campoverde Jimenez, K. J. (2022). La percepción, la cognición y la interactividad. *RECIMUNDO*, 6(2), 151–159. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.151-159](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.151-159)
- Gamero Peñaloza, E. G., & Quilia Valerio, J. V. M. (2022). Tax culture and compliance with tax obligations in the Valle Sagrado Market. *SCIÉENDO*, 26(4), 407–411. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>
- Garcia Caso, G. O., & Gonzales Marquez, D. A. (2024). *Impacto en presión fiscal por el nacimiento de la obligación tributaria del IGV en la cesión de espacios publicitarios de una empresa televisiva en 2024* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/683137>
- Haiyan, W., & Runwei, W. (2024). The Impact of Tax Service Satisfaction on Tax Compliance in China. *International Journal of Frontiers in Sociology*, 6(11). <https://doi.org/10.25236/IJFS.2024.061111>
- Haro Sarango, A. F., Chisag Pallmay, E. R., Ruiz Sarzosa, J. P., & Caicedo Pozo, J. E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>
- Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana*. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1442>
- Jota Chávez, G. M. (2024). *Publicación: Planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de servicios, Lima 2024* [Tesis de Licenciatura, Universidad Norbert Wiener]. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/11568>
- Jovanović, A., & Atanasovska-Cvetković, A. (2024). Possibilities and perspectives of ensuring compliance with tax obligations and protection against tax evasion. *Ekonomika*, 70(3), 61–73. <https://doi.org/10.5937/ekonomika2403057J>

- Mascagni, G., Santoro, F., & Mukama, D. (2025). Teach to comply? Evidence from a taxpayer education program in Rwanda. *International Tax and Public Finance*, 32(1), 120–162. <https://doi.org/10.1007/s10797-023-09809-6>
- Masunga, F. J., Mapesa, H. J., Mwakibete, A. N., Derefa, M. J., Myava, J. E., & Kiria, J. S. (2021). The Role of Mediating effects of User Satisfaction and Behavioural Intention on the Influence of the e-Tax System on Tax Compliance Behaviour: An application of Bootstrapping Technique. *TIJAB (The International Journal of Applied Business)*, 5(2), 137. <https://doi.org/10.20473/tijab.v5.i2.2021.29229>
- Noa Cayalle, E. B. (2023). Cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con las infracciones tributarias en la empresa ABC SAC. *Economía & Negocios*, 5(2), 92–107. <https://doi.org/10.33326/27086062.2023.2.1799>
- Onofre Cachicatari, Y. (2024). *El sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) en las empresas del estudio contable de Ims Contadores & Asociados SAC - periodo 2024*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Privada San Carlos.
- Orihuela Samaniego, K., & Gutierrez Sandoval, J. J. L. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista de Investigación Valor Contable*, 9(1), 71–83. <https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Panibra Flores, O., Merino Zavala, E. A., & Urbina Acaro, Y. A. (2023). *Tax planning and compliance with tax obligations. A case study, Peru*. <https://doi.org/10.18687/LACCEI2023.1.1.857>
- Paucar Malca, E. R. (2021). *La percepción del sistema tributario y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas del régimen Mype Tributario, distrito de Cajamarca, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4504>
- Peña Rivera, J. A., & Peñaranda Iglesias, A. (2025). EL PERFIL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL PERÚ: PUESTA EN MARCHA, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS. *Revista Crónica Tributaria*, 194(1), 125–156. <https://doi.org/10.47092/CT.25.1.4>
- Perú21. (2023). *Facturas electrónicas: 81% de empresas que las usa están en sectores comercio y servicios*. https://peru21.pe/economia/facturas-electronicas-81-de-empresas-que-las-usa-estan-en-sectores-comercio-y-servicios-noticia/#google_vignette
- Quilia Valerio, J. V. M., Rimache Inca, M., & Alfaro Mendoza, J. A. (2023). Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano. *Transdigital*, 4(8), 1–16. <https://doi.org/10.56162/transdigital278>
- Rahmat Saputra, W., & Qurrota A'yun, A. (2025). Building Compliant Entrepreneurs: A Field Experiment on Tax Training and Business Outcomes. *Journal Economic Business Innovation*, 1(4), 513–526. <https://doi.org/10.69725/jebi.v1i4.184>
- Ramírez-Álvarez, J. (2023). The Accountant as a Means to Corporate Tax Compliance: Evidence from a Randomized Field Experiment in Ecuador. *Latin American Research Review*, 58(1), 69–89. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.90>
- Ramos Onofre, J. A., & Rua Rivera, E. Y. (2024). *Aplicación del sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) desde la percepción de los contadores públicos del distrito La Victoria 2024* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/158673>

- Saptono, P. B., Hodžić, S., Khozen, I., Mahmud, G., Pratiwi, I., Purwanto, D., Aditama, M. A., Haq, N., & Khodijah, S. (2023). Quality of E-Tax System and Tax Compliance Intention: The Mediating Role of User Satisfaction. *Informatics*, 10(1), 22.
<https://doi.org/10.3390/informatics10010022>
- Sistema Integrado de Registros Electrónicos. (2023). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos*. SUNAT. <https://sire.sunat.gob.pe/>
- Sistema Integrado de Registros Electrónicos. (2025). *Comprobantes de Pago Electrónicos. CPE*. . SUNAT. <https://cpe.sunat.gob.pe/node/139>
- Solis Vera, P. M. (2024). Incidencia de la tecnología fiscal y la recaudación de Impuestos a la renta de la Tercera categoría en Perú. *Revista Enfoques*, 8(31), 192–203.
<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v8i31.188>
- SUNAT. (n.d.). *INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS*. Retrieved January 27, 2026, from https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm?utm_source
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2023). *Código Tributario – Obligaciones de los Administrados*. SUNAT.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo4.htm>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024). *Recaudación tributaria del año 2023 ascendió a s/ 147 246 millones*. SUNAT.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/noticias/895978-recaudacion-tributaria-del-ano-2023-ascendio-a-s-147-246-millones>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2025). *SUNAT registró ingresos tributarios por s/ 155 756 millones en 2024*. SUNAT.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/noticias/1087301-sunat-registro-ingresos-tributarios-por-s-155-756-millones-en-2024>
- Tello Correa, S. M. F. (2024). Tax culture and compliance with tax obligations in the clinical analysis laboratories of Cajamarca. *SCIÉENDO*, 27(2), 285–288.
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.041>
- Turban, J. L., Almazan, A. N., Reisner, S. L., & Keuroghlian, A. S. (2023). The Importance of Non-Probability Samples in Minority Health Research: Lessons Learned from Studies of Transgender and Gender Diverse Mental Health. *Transgender Health*, 8(4), 302–306.
<https://doi.org/10.1089/trgh.2021.0132>
- Yasni, R., & Kuncoro, A. R. (2025). DOING RIGHT ON JOINT VOE-FINANCIAL INSTITUTION TAXATION: HOW GOOD IS YOUR ACCOUNTING? *Jurnal Aplikasi Akuntansi*, 9(2), 333–342. <https://doi.org/10.29303/jaa.v9i2.528>

ANEXOS

Anexo 1: Sumisión a la revista

Revista: Revista de Contabilidad y Finanzas

Fecha de sumisión: 05 de marzo de 2026.

Link de la revista: <https://revistas.usp.br/rcf/es>

ISSN: 15197077, 1808057X

Revista Contabilidade & Finanças - Manuscrito ID RCF-2026-2619 (Revista de Contabilidade y Finanzas - Manuscrito ID RCF-2026-2619) [Bandeja de entrada x](#)

Revista Contabilidade & Finanças <arborh@l@manuscriptcentral.com>
to yomairabenavente, miagroschp2108, me

23:28 (hace 6 minutos) ☆ 🗨 ↩ ⋮

Traducido: Portugués → Inglés
El traductor puede tener errores, por lo que es importante verificar las traducciones.
[Mostrar original](#)

05-Mar-2026

Estimada Sita: Katherine Yomaira Ticona Benavente:

Su artículo titulado "Uso del SIRE y percepción de contadores sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, Juárez" fue enviado exitosamente y está iniciando el proceso de evaluación en la Revista Contabilidade & Finanças, verificando las pautas de envío antes de ser enviado al Editor en Jefe.

El ID de su artículo es RCF-2026-2619.

Por favor, mencione su identificación (ID) en toda correspondencia o llamada telefónica futura para cualquier aclaración. Si hay algún cambio en su dirección o correo electrónico, por favor, inicie sesión en ScholarOne Manuscripts en <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo> y edite su "Información de USUARIO".

Puede consultar el estado de su artículo en cualquier momento accediendo al Centro de Autores en la URL: <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo>. Seleccione "Manuscritos enviados" y en "Estado" verifique el estado de su artículo. A continuación, se muestra una lista de estados para su información:

- En espera de asignación de AE y en espera de decisión del EIC; Artículo en revisión de escritorio por el Editor en jefe.
- En espera de decisión del EIC; o en espera de submisión de revisiones; Artículo en revisión preliminar; en decisión por el Editor asociado.

Anexo 2: Resolución de Inscripción



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° 152-C-2026/UPeU-FCE-CF

Naña, Lima, 14 de abril de 2026

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Yudith Milagros Huanca Paredes**, identificado(a) con código Universitario N° **202013854**, **Adalia Mamani Pacheco**, identificado(a) con código Universitario N° **202012588** y **Katherin Yomaira Ticona Benavente**, identificado(a) con código Universitario N° **202012586**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en formato artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Yudith Milagros Huanca Paredes**, **Adalia Mamani Pacheco** y **Katherin Yomaira Ticona Benavente**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 14 de abril de 2026 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Yudith Milagros Huanca Paredes**, **Adalia Mamani Pacheco** y **Katherin Yomaira Ticona Benavente**, para que sustenten su Informe de Tesis; conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Miembros del Jurado De Sustentación	Testistas	Título	Fecha, hora y Lugar	Modalidad
Presidente: Mra. Yolanda Alvaro Quispe Secretaria: Dra. Karen Yousa Mamani Monroy Vocal 1: Mra. Julieta Briceida Rafael Pati Arcebitario: Mtro. Edison Yonathan Chambe Sarmiento Asesor: Mg. Raúl William Incahuape Sorija	Yudith Milagros Huanca Paredes Adalia Mamani Pacheco Katherin Yomaira Ticona Benavente	El uso del SIRE y su relación con la percepción de los contadores públicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias. Juliana 2025	01 de mayo 2026, a las 09:30 am, en el directorio general FCE	Presencial

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alexander David De La Cruz Vargas
DECANO



Dr. Ricardo Elías Jarama Soto
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

Instrucciones: Para la absolución de las preguntas que se presentan a continuación deberá elegir la alternativa adecuada y marcar con una (X). La valoración es la siguiente

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
	Obligaciones Formales					
1	El SIRE permite determinar los tributos por pagar de manera más eficaz al brindar una relación de la totalidad de documentos contables (compras/ventas) a considerar para el cálculo de los impuestos.					
2	Las propuestas del registro de compras, ventas e ingresos del SIRE simplifican el proceso para la preparación y presentación de las declaraciones juradas mensuales de la empresa.					
3	El SIRE facilita la presentación de registros electrónicos y el almacenamiento de la información, incentivando con ello a la formalización					
4	El SIRE permite ahorrar costos directos relacionados con la conservación y manejo de registros físicos por parte de los contribuyentes, facilitando el cumplimiento de estas obligaciones formales e incentivando a la formalización.					
5	El SIRE facilita el procedimiento de validación de los comprobantes de pago electrónicos emitidos y recibidos.					
6	El SIRE permite realizar ajustes posteriores, de los registros electrónicos presentados, de manera más eficiente que el PLE.					
	Obligaciones Sustanciales	1	2	3	4	5
7	La simplificación de los procedimientos para la presentación de la declaración jurada mensual a través del SIRE, contribuye a la cancelación oportuna del pago a cuenta del Impuesto a la Renta.					
8	Una mayor precisión en el registro de los comprobantes de pago emitidos a través del SIRE, contribuye a realizar un adecuado pago a cuenta del Impuesto a la Renta.					
9	La simplificación de los procedimientos para la presentación de la declaración jurada mensual a través del SIRE, contribuye al pago oportuno del IGV.					
10	Una mayor precisión en la determinación del crédito y débito fiscal a través del SIRE, contribuye a realizar un correcto pago del IGV.					

Cuestionario Percepción del Sire

Instrucciones: A continuación, encontrará afirmaciones con respecto al Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor le describa con una X según corresponda.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo (TD)	En desacuerdo (ED)	Neutral (N)	De acuerdo (DA)	Totalmente de acuerdo (TA)

1	2	3	4	5
Nunca (N)	Casi nunca (CN)	A veces (A)	Casi siempre (CS)	Siempre (S)

1	2	3	4	5
Muy Insatisfecho (MI)	Insatisfecho (I)	Indiferente (IN)	Satisfecho (S)	Muy Satisfecho (MS)

N°	Ítems o Preguntas	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Determinación de Impuestos	TD	ED	N	DA	TA
1	¿Cree que el SIRE en su forma actual contribuye a la reducción de errores en el cálculo de impuestos para los contribuyentes?					
2	¿Cree usted que el sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) representa una simplificación de las obligaciones tributarias?					
3	¿Cree que el SIRE mejora la precisión en los cálculos de impuestos al permitir realizar ajustes y correcciones en los registros de compras y ventas de forma más eficaz?					
4	¿Crees que el SIRE reporta de manera inmediata y organizada los comprobantes de pago?					
5	Las herramientas dentro del SIRE; ¿ayudan a los usuarios a cumplir con los requisitos legales y normativos en la preparación de declaraciones tributarias?					
6	¿Este sistema de registros electrónicos al recopilar información necesaria, agiliza el proceso para la preparación de declaraciones tributarias?					
N°	Ítems o Preguntas	1	2	3	4	5
	Dimensión 2: Capacitación y Soporte Técnico	N	CN	A	CS	S
7	¿Con qué frecuencia solicita apoyo informático para el uso del SIRE?					

8	¿El soporte técnico proporcionado para el SIRE es adecuado y eficiente?					
9	¿Participa en talleres o charlas referente al SIRE?					
10	¿Considera que la capacitación recibida le ha proporcionado un conocimiento adecuado para manejar el SIRE de manera efectiva?					
N°	Ítems o Preguntas	1	2	3	4	5
	Dimensión 3: Satisfacción del Usuario	MI	I	IN	S	MS
11	¿Cuál es su nivel de satisfacción frente a las funciones y procesos que conforman el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)?					
12	¿Cómo evalúa su experiencia y la de su personal con el SIRE en la gestión de registros electrónicos y cumplimiento de obligaciones tributarias?					
13	¿Cómo evalúa el sistema integrado de registros electrónicos en temas de tiempo y esfuerzo para presentar la declaración tributaria?					
14	¿Cuán satisfecho se encuentra con el "periodo de prueba" del SIRE y su influencia en la optimización del tiempo?					

Anexo 4: Validez y Confiabilidad de los instrumentos

V de Aiken

Validez de contenido mediante V de Aiken del instrumento Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Dimensiones	Media	V de Aiken
Claridad del instrumento	4.3	0.87
Coherencia con los objetivos	5.0	1.00
Relevancia de los ítems	4.3	0.87
Redacción y comprensión	5.0	1.00
Suficiencia de los ítems por dimensión	4.7	0.93
V de Aiken global		0.93

Validez de contenido mediante V de Aiken del instrumento Percepción sobre el uso del SIRE

Dimensiones	Media	V de Aiken
Claridad del instrumento	4.7	0.93
Coherencia con los objetivos	4.7	0.93
Relevancia de los ítems	5.0	1.00
Redacción y comprensión	4.3	0.87
Suficiencia de los ítems por dimensión	4.7	0.93
V de Aiken global		0.93

Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad del Cuestionario de cumplimiento de obligaciones tributarios	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	10

Estadísticas de fiabilidad del Cuestionario de Percepción sobre el uso del SIRE	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	14

Anexo 5: Validación de expertos

VII. ESCALA DE VALORACIÓN GLOBAL DEL INSTRUMENTO

Criterio	Valoración (1-5)	Observaciones
Claridad del instrumento	5	ninguno
Coherencia con los objetivos	5	ninguno
Relevancia de los ítems	5	ninguno
Redacción y comprensión	4	ninguno
Suficiencia de los ítems por dimensión	4	ninguno

VIII. OPINIÓN FINAL DEL EXPERTO

- ☒ El instrumento es válido y puede aplicarse sin modificaciones.
☐ El instrumento es válido con observaciones (se sugiere revisar los ítems observados).
☐ El instrumento requiere ajustes significativos antes de su aplicación.


 EXPERTOS CONTADORES PÚBLICOS
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Matr. CCPP N° 2581

Firma del Experto:

Fecha: 15/10/2025

VII. ESCALA DE VALORACIÓN GLOBAL DEL INSTRUMENTO

Criterio	Valoración (1-5)	Observaciones
Claridad del instrumento	5	Ninguna
Coherencia con los objetivos	5	Ninguna
Relevancia de los ítems	5	Ninguna
Redacción y comprensión	4	Ninguna
Suficiencia de los ítems por dimensión	5	Ninguna

VIII. OPINIÓN FINAL DEL EXPERTO

- ☐ El instrumento es válido y puede aplicarse sin modificaciones.
☐ El instrumento es válido con observaciones (se sugiere revisar los ítems observados).
☐ El instrumento requiere ajustes significativos antes de su aplicación.


 EXPERTO CONTADOR PÚBLICO
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Matr. CCPP N° 09-07218

Firma del Experto: LIPE GIL MILTON RONALDO

Fecha: 11/10/2025

VII. ESCALA DE VALORACIÓN GLOBAL DEL INSTRUMENTO

Criterio	Valoración (1-5)	Observaciones
Claridad del instrumento	4	Ninguna
Coherencia con los objetivos	5	Ninguna
Relevancia de los ítems	5	Ninguna
Redacción y comprensión	5	Ninguna
Suficiencia de los ítems por dimensión	5	Ninguna

VIII. OPINIÓN FINAL DEL EXPERTO

- ☒ El instrumento es válido y puede aplicarse sin modificaciones.
- ☐ El instrumento es válido con observaciones (se sugiere revisar los ítems observados).
- ☐ El instrumento requiere ajustes significativos antes de su aplicación.



Americo Neumén Barrios Chura
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 C.P.C. BAY. N° 09-05115

BARRIOS CHURA AMÉRICO NEUMÉNN

Fecha: 20/10/2025